

NOTARIA DE: EVALDO REHBEIN UTRERAS
DIRECCION: ENRIQUE MAC-IVER 225 OF.302, SANTIAGO
VISITADOR: SR.ANTONIO MAURICIO ULLOA MARQUEZ
MINISTRO CORTE DE APELACIONES SANTIAGO.-
BIMESTRE: I, enero y febrero 2024
FECHA VISITA: 30 de Octubre de 2024

ACTA DE VISITA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, el Ministro Visitador que suscribe, visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente:

1) Instrumentos Privados. -

1. a. Vehículos.

Libro de Repertorio

Anotaciones del Bimestre.

ENERO 2024: 3 Contratos:- Desde el Repertorio N° 1 de fecha 02 de Enero de 2024, correspondiente a Contrato de Compraventa, entre Claudio Andrés Cataldo y Willio Cajuste, **al Repertorio N° 3 de fecha 26 de Enero de 2024,** correspondiente a Contrato de Compraventa, entre EUROPEAN SOUTHERN OBSERVATORY y Luz Eliana Jamett Díaz.

FEBRERO 2024: 7 Contratos: -Desde el Repertorio N° 4 de fecha 01 de Febrero de 2024, correspondiente a Contrato de Compraventa, entre Jaime Jesús Atencio Salazar y Ricardo Benjamín Godoy Palominos, **al Repertorio N° 10 de fecha 29 de Febrero de 2024,** correspondiente a Contrato de Compraventa, entre FIVEWAX Limitada y Nilson Dugarte Suarez.

Total, de los contratos celebrados en el Bimestre: 10 contratos.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI x NO

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso.

SI x NO

1. b.- Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre



En este Bimestre no se registraron protestos.

SI ☐ NO ☒

Los impuestos correspondientes han sido enterados.

SI ☐ NO ☒ Por no registrar protestos en el bimestre.

2) Instrumentos Públicos.

Libro de Repertorio

Anotaciones del Bimestre

El bimestre se inicia con el Repertorio N° 01-24 a fojas 01 de fecha 02 de enero de 2024, correspondiente Protocolización Decreto Nombramiento Notario Suplente, "Antonieta Rojas Pontigo; al Repertorio N° 986-24 a fojas 3.308 de fecha 29 de Febrero de 2024, correspondiente a constitución de sociedad por acciones "INVERSIONES IYP SPA".

Anotaciones del Bimestre

En el mes de ENERO 2024 existen 541 escrituras públicas. En el mes de FEBRERO 2024 la cantidad de 445 escrituras públicas. Total, Bimestral 986 instrumentos públicos.

ENERO de 2024: 4 Tomos de escrituras públicas y 3 tomos de protocolizados.- Desde el Repertorio 1-24 a fojas 1 de fecha 02 de Enero de 2024, correspondiente a Protocolización Decreto Nombramiento Notario Suplente, "Antonieta Rojas Pontigo"; al Repertorio N° 541-24 a fojas 1.812 de fecha 31 de Enero de 2024, correspondiente a Acta Sesión extraordinaria de directorio "SOCIEDAD INMOBILIARIA VC SPA".

En este mes de Enero han quedado sin efecto por no haber sido firmadas por todas las partes, dentro del plazo legal las siguientes escrituras, Repertorios N°s: N° 18, N° 19, N°20, N° 21, N°22, N°23,N°24,N°100, N°211, N°218, N°223, N°322, N°398, N°445, N°477 y N°529.

Las anotaciones en el Libro Repertorio se encuentran con los Certificados de Cierres diarios, suscritos por el Notario.

SI ☒ NO ☐

El Certificado de Cierre tiene fecha de 29 de marzo 2024 autorizado por el Notario Público Evaldo Rehbein Utreras.

SI ☒ NO ☐

FEBRERO 2024: 3 Tomos de Escrituras Públicas y 4 tomos de protocolizados.- Desde el Repertorio N° 542-24 a fojas 1.820 de fecha 01 de Febrero 2024, correspondiente a Compraventa, "Gregorio Retamal Bascuñan a Carlos Roberto Retamal Bascuñan"; al Repertorio N° 9.86-24 a fojas 3.308 de fecha 29 de febrero de 2024, correspondiente a constitución de sociedad por acciones "INVERSIONES IYP SPA".



En este mes de FEBRERO 2024 han quedado sin efecto las siguientes escrituras Repertorios N°s: N°778 y la N° 948.-

Las anotaciones en el Libro Repertorio se encuentran con los Certificados de Cierres diarios, suscritos por el Notario.

SI ☒ NO ☐

El Certificado de Cierre tiene fecha de 29 de abril año 2024, autorizado por el Notario Público Evaldo Rehbein Utreras.

SI ☒ NO ☐

Protocolizaciones

Anotaciones del Bimestre:

ENERO 2024: En el mes de ENERO hay 3 tomos de protocolizados. Comenzando el Tomo I con el protocolizado N° 1 a fojas 1 finalizando con el protocolizado N° 86 a fojas 445; Tomo II comenzando con el protocolizado N° 87 a fojas 450 y finalizando con el protocolizado N° 171 a fojas 895; Tomo III comenzando con el protocolizado N° 172 a fojas 900 y finalizando con el protocolizado N° 230 a fojas 1.266.

FEBRERO 2024.- En el mes de FEBRERO hay 4 tomos de protocolizados. Comenzando el Tomo I con el protocolizado N° 231 a fojas 1 finalizando con el protocolizado N° 273 a fojas 214; Tomo II comenzando con el protocolizado N° 273 a fojas 552 y finalizando con el protocolizado N° 329 a fojas 1.083; Tomo III comenzando con el protocolizado N° 330 a fojas 1.103 y finalizando con el protocolizado N° 366 a fojas 1.646; Tomo IV comenzando con el protocolizado N° 367 a fojas 1.663 y finalizando con el protocolizado N° 408 a fojas 2.122.

3) Oficios y comunicaciones.

a) Se remitió oportuna y mensualmente copia del Libro de Repertorio a la I. Corte de Apelaciones

SI ☒ NO ☐

b) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de testamentos Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos.

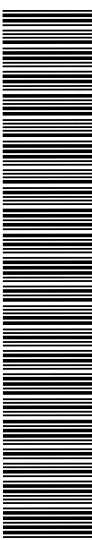
SI ☒ NO ☐

c) Se remitió oportuna y mensualmente listado de los testamentos abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la I. Corte de Apelaciones.

SI ☒ NO ☐

d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial:

SI ☐ NO ☒ No se realizaron protestos en el bimestre.



- e) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Inspección del Trabajo:
SI ☒ NO ☐
- f) Se remitió oportuna y semestralmente en enero y julio (si correspondiere el período de la Visita) el Informe con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero:
SI ☒ NO ☐ fue enviado en julio 2024
- g) Se remitió oportunamente, por carta certificada, copias autorizadas de las escrituras públicas, inscripciones y demás actos que se relacionen con las transferencias y transmisiones del dominio de los derechos de aprovechamiento de aguas y organizaciones de usuarios de agua, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del acto, a la Dirección General de Aguas:
SI ☒ NO ☐.
- h) Se remitió oportuna y semestralmente en Enero y Septiembre correspondiere al período de la Visita) la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos.
SI ☒ NO ☐ fue enviado en agosto de 2024
- i) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
SI ☒ NO ☐.
- j) Se remitió oportunamente a la Corte de Suprema y a la Corte de Apelaciones respectiva, cada 4 años, al asumir el cargo, al ser nombrado en uno nuevo y cada vez que ocurra un hecho relevante que la modifique, la Declaración de Intereses
SI ☒ NO ☐.
- k) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones respectiva o al Secretario del Tribunal, en su caso, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, cuando concluya sus funciones o cese en el cargo, o en cualquier tiempo por la ocurrencia de hechos que afecten su situación patrimonial, la Declaración de Patrimonio.
SI ☒ NO ☐
- k) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.
SI ☐ NO ☒ No hubo en el bimestre.
- l) Fueron remitidos los protocolos de escrituras públicas al Archivo Judicial:
SI ☒ NO ☐



4.- Libros. Archivos e Índices Revisados. –

a) Libro de Repertorio de Vehículos Motorizados

SI ☒ NO ☐

b) Archivo de Contratos de Vehículos.

SI ☒ NO ☐

c) Índice de Contratos de Vehículos.

SI ☐ X NO ☐

d) Libro de Protestos de Letras y Pagarés.

SI ☐ NO ☒ No hay en esta Notaria

e) Archivo de Informes al Boletín Comercial.

SI ☐ NO ☒ No hay en esta Notaria

f) Libro de Repertorio de Escrituras Públicas y documentos Protocolizados.

SI ☒ NO ☐

g) Protocolo de Escrituras Públicas y Documentos Protocolizados correspondientes al bimestre.

SI ☒ NO ☐

h) Archivo de nóminas de Finiquitos Laborales, remitidas a la Inspección del Trabajo

SI ☒ NO ☐

i) Archivo de Oficios al Servicio de Registro Civil, Registro Nacional de Testamentos, con nómina de testamentos.

SI ☒ NO ☐

k) Archivo de Oficios al Ministro Visitador con nómina de Testamentos Abiertos y copia de boletas.

SI ☒ NO ☐

l) Archivo con remisión de nómina de actos, transacciones u operaciones en efectivo, superiores a US\$10.000, a la Unidad de Análisis Financiero.

SI ☒ NO ☐ fue enviada en julio 2024.-

m) Archivo con Oficios respecto a transferencia y transmisiones del dominio de los derechos de aprovechamiento de aguas y organizaciones de usuarios de aguas, a la Dirección General de Aguas. -

SI ☒ NO ☐



n) Archivo con información enviada al Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas. -

SI ☒ NO ☐ fue enviada en agosto 2024.-

ñ) Archivo de comprobantes de pago de remuneraciones, de cotizaciones Previsionales y de Contratos del personal; y cotizaciones del Notario.

SI ☒ NO ☐

o) Archivos con los comprobantes de impuestos del Notario, pagados.

SI ☒ NO ☐

5.- Organización y Funcionamiento de la Notaría. -

a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones hechas en los distintos Libros, índices y Registros de la Notaría:

SI ☒ NO ☐

b) Se exhibe al público la identidad del Ministro Visitador, del Arancel y de la Caja de Pagos:

SI ☒ NO ☐

c) Se tuvo a la vista el pago de las Cotizaciones Provisionales y de Salud, tanto del Notario como de los empleados y los respectivos Contratos de Trabajo de estos últimos:

SI ☒ NO ☐

d) Existen cajas fuertes, con puertas anti-fuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento.

SI ☒ NO ☐

e) El lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:

SI ☒ NO ☐

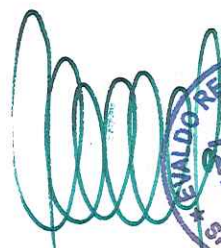
OBSERVACIONES: El Notario Titular realizó la renovación total del mobiliario del oficio, buscando proyectar una imagen sofisticada, renovada y dinámica; teniendo siempre presente el bienestar de los trabajadores. Aprovechó la oportunidad de otorgar sillas de escritorio modernas, de mejor calidad y diseño, consiguiendo así, que en conjunto el respaldo, el asiento y los reposabrazos favorezcan a una buena postura de hombros, cuello y espalda, considerando el uso prolongado de éstas por el personal.

Asimismo, para mayor seguridad de los trabajadores se instalaron cámaras en todos los espacios de uso común del oficio, con el objeto de prevenir cualquier tipo de conducta que consista en un acto dañino, que pueda ser ejercido por los usuarios y que puedan afectar a las y a los trabajadores.



Por último, el Notario con ánimo e interés en desarrollar la vinculación con el medio y en especial, el mundo notarial con el área académica de la carrera de derecho, y otorgar aprendizaje para las y los jóvenes, se firmó en el mes de agosto del presente año convenio con la Universidad del Desarrollo del que se acompaña una copia.

En mérito de lo anterior, este Ministro Visitador, conforme lo establece el artículo 277 del Código Orgánico de Tribunales, se solicita al Tribunal Pleno de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Santiago, si lo estima a bien, registrar en la hoja de vida del señor Notario titular, una anotación de mérito por su proactividad y preocupación por los funcionarios que laboran en dicho oficio, y respecto del público que concurre a la notaría.


ANTONIO MAURICIO ULLOA MARQUEZ
MINISTRO VISITADOR

EVALDO REHBEIN UTRERAS
NOTARIO PÚBLICO

Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico jccortes@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal pleno.

